



"2018 - AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE**

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 27/2018

Buenos Aires, *12 de septiembre de 2018*

Licitación Pública N° 357/SIGAF/2018

Actuación: Expte. N° 2018-19.451.427-MGEYA-DGIURB

Rubro: "Sede del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano - Parque Público y Calles de Entorno"

Autorizante: Resolución N° 59-SSOBRAS-2018

Apertura: 23 de agosto de 2018.

Presupuesto Oficial: \$ 84.081.293,23-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con el objeto de considerar la oferta que fuera recibida con motivo de la presente licitación, se propone adjudicar a:

SALVATORI SA: Monto de la Oferta PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 09/100 (\$75.898.346,09.)

OBSERVACIÓN:

En función de los informe económico financiero (IF-2018-23751921-DGTALMDUYT e IF-2018-24999624-DGTALMDUYT) ; legal (IF-2018-23326446-DGTALMDUYT e IF-2018-25006096-DGTALMDUYT y técnico (IF-2018-23751190 -SSOBRAS e (IF-2018-25026721 -SSOBRAS) elaborados y, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1.4.2 del PCG 2.4.2 del PCP: "Preadjudicación", y en uso de las facultades conferidas en los puntos 1.4.1 del PCG " Ampliación de Informes" y 2.4.1.1 del PCP: "Ampliación de la Información"; y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Procuración General en su dictamen jurídico (IF-2017-10842292-PGAAPYF – Expediente Electrónico 2016-27394577-MGEYA- DGOIYA), relacionado con el Principio de Subsanación; esta Administración Gubernamental solicitó documentación complementaria mediante Acta de fecha 06/09/2018 al oferente SALVATORI SA.

Por lo expuesto y, en virtud de la documentación presentada por la empresa señalada, resulta cumplido por el referido oferente todos los requisitos indicados en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

Con respecto a la oferta presentada por la firma VIDOGAR SA. de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 32/100 (\$ 59.914.410,32) se informa que resulta un 28,74% por debajo del presupuesto oficial de PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 23/100 (\$ 84.081.293,23).

Analizada la misma esta Comisión Evaluadora considera que por los precios de la oferta propuesta la firma VIDOGAR CONSTRUCCIONES SA, no podrá cumplir con

lo solicitado en la documentación licitatoria referente a la cantidad, calidad y plazo de las obras exigidas, por tratarse de precios excesivamente bajos de acuerdo a las evaluaciones de precios de mercado, no resultando conveniente proponer su adjudicación, ya que comprometería la correcta ejecución de la obra.

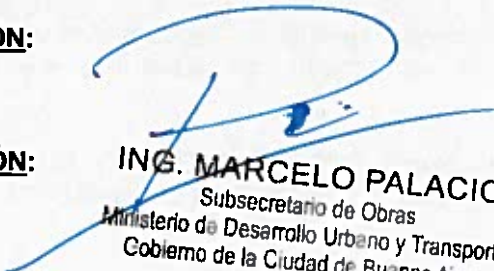
En tal sentido, esta Comisión Evaluadora propicia que la Obra "SEDE DEL MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO HUMANO - PARQUE PÚBLICO Y CALLES DE ENTORNO" sea adjudicada a la empresa **SALVATORI SA** por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnicos, legales y económicos - financieros adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

APROBACIÓN:

PUBLICACIÓN:



ING. MARCELO PALACIO
Subsecretario de Obras
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Arq. Alvaro Garcia Resta
Subsecretario de Proyectos Urbanos
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



ESTEBAN GALUZZI
Subsecretario de Tránsito y Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte